



ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE LEÓN

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO

29 DE DICIEMBRE DE 2023

En las ciudades de León y Ponferrada, en los Salones de Actos de ambas sedes colegiales, siendo las 13 horas del día 29 de diciembre del año 2023, atendiendo a la convocatoria se reúnen en la Segunda Junta General Ordinaria del año del Ilustre Colegio de la Abogacía de León, presencialmente y mediante conexión por videoconferencia, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Decano, D. Fernando Rodríguez Santocildes, y asistidos por la Sra. Secretaria, D^a. M^a. José Tuya Ruzo, los miembros de Junta de Gobierno y colegiados que a continuación se relacionan:

Junta de Gobierno

Decano:	Fernando Rodríguez Santocildes
Secretaria:	M ^a . José Tuya Ruzo
Tesorero:	David M. Díez Revilla
Bibliotecario:	Gerardo González Prada
Diputados:	Laura Fra Rodríguez
	Manuel Núñez Arias
	Carlos Gavilanes Fernández-LLamazares
	M ^a . Loreto Castro Sánchez
	Pablo Bello Suárez
	Susana Morla Gutiérrez
	M ^a . Luz del Carre González del Rey
	Luis Labanda Urbano
	Patricia Pérez Bruzos

Colegiados y Colegiadas Ejercientes: Luis Alonso-Villalobos Merino, Tamara Álvarez García, Carlos Jorge Álvarez Samartino, Jorge Juan Carro Hurtado, Jorge Carro López-Contreras, Olga de la Parra Pastrana, Margarita del Pozo García, Juan Carlos Fernández Martínez, Manuel Fernández Núñez, Bernardo Luis García Angulo, Alfonso García Serrano, Moisés Lorenzo González, Franco Luciano Magri Alba, Angel Emilio Martínez García, Diego Mateos González, Juan



José Mochón Toha, Salvador Morilla Gancedo, Ramón Quiroga Martínez, Rebeca Rivera Novoa, Julián Santos Serrano, Francisco Javier Solana Bajo

Colegiados y Colegiadas no ejercientes: Pablo José Alonso Carbajo, Sergio Bautista Ordás, Miguel Ángel Fuertes Rabanal, Mariano José García Quintas, Santiago José Vidales García, María Sol Villagrà González

Por el Excmo. Sr. Decano se abre la sesión, pasándose a tratar los siguientes asuntos del

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2023.

El Sr. Decano ofrece la posibilidad de dar por leída el acta correspondiente a la Primera Junta General Ordinaria del año 2023, publicada en la página web colegial, preguntando si alguno de los asistentes quiere que se dé lectura a la misma, en cuyo caso se procederá así, o si tienen alguna objeción o aclaración.

Se da por leída el acta correspondiente a la Primera Junta General Ordinaria del año 2.023, sin objeción por parte de ninguno de los asistentes, no solicitándose aclaración alguna.

En consecuencia, se **acuerda**, por **unanimidad**, **aprobar el Acta** correspondiente a la sesión de Junta General Ordinaria celebrada el día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.

2º.- Examen y votación del Presupuesto elaborado por la Junta de Gobierno para el año 2024.

El Sr. Decano pone en conocimiento de los asistentes que se encuentra presente en esta reunión la Técnico Contable de la empresa Informasa Asesores S.A., D^a. Ana García Vidal, para solventar cuantas dudas y aclaraciones se planteen.

El Sr. Decano deja constancia de que estos presupuestos responden al esfuerzo que, desde que es decano, se viene haciendo desde el colegio de mantener las cuotas colegiales en la misma cuantía anterior al año 2020,



después de la condonación de algunas cuotas en el 2020 y la reducción de su importe durante todo el ejercicio 2021, y ello a pesar de la continuada tendencia inflacionista al alza.

Seguidamente por el Sr. Tesorero se procede a presentar el Proyecto de Presupuesto Económico confeccionado por la Junta de Gobierno de esta corporación para el año 2024.

No habiendo más intervenciones ni solicitándose aclaraciones por los asistentes, se procede a la votación. Se **acuerda aprobar por unanimidad** el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ilustre Colegio de la Abogacía de León para el año 2024.

3º.- Proposiciones presentadas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 del Estatuto Particular del ICA de León.

No se ha presentado ninguna proposición.

4º.- Ruegos y Preguntas.

D^a. María Sol Villagrà pide la palabra para preguntar cómo de ajustado a la realidad es el presupuesto, explicándosele por D^a. Ana García Vidal que, si bien un ajuste al cien por cien no es posible porque, a veces, existen variaciones, está ajustado a los gastos tenidos durante el ejercicio. Asimismo, el Sr. Tesorero toma la palabra para explicar que se ha realizado un presupuesto lo más ajustado a la realidad posible, porque hay que tener en cuenta que dependemos de las cuotas colegiales y los ingresos ordinarios.

D. Luis Alonso-Villalobos pregunta si la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil que se acaba de publicar se ha realizado con la intervención del Consejo General de la Abogacía Española o sin contar con él. El Sr. Decano explica que el Consejo ha intervenido, formulando enmiendas, a los proyectos de ley, algunas de las cuales fueron tomadas en cuenta y otras no, pero al disolverse las Cámaras quedaron sin tramitarse. Ahora, en el Real Decreto Ley



publicado se ha incorporado algunas y otras no; desde el CGAE se está realizando un estudio de cuáles se han acogido y se ha manifestado la discrepancia con la forma en que se ha hecho no teniendo en cuenta las aportaciones no sólo del Consejo de la Abogacía sino también de otras instituciones como el Consejo General del Poder Judicial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el **Sr. Decano** da por terminada la sesión, siendo las 13.17 h., en el lugar y fecha anteriormente indicados, de todo lo cual da fe la Sra. Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Decano.